



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LOS RÁBANOS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Los Rábanos para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2021

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos298.000,00	Gastos de personal185.000,00
Impuestos indirectos30.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios285.200,00
Tasas y otros ingresos115.400,00	Gastos financieros100,00
Transferencias corrientes130.820,00	Transferencias corrientes80.000,00
Ingresos patrimoniales75.680,00	Fondo de contingencia.....0
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales0	Inversiones reales153.600,00
Transferencias de capital54.000,00	Transferencias de capital0
Activos financieros0	Activos financieros0
Pasivos financieros0	Pasivos financieros0
TOTAL INGRESOS703.900,00	TOTAL GASTOS703.900,00

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021.

1. Funcionarios de carrera: 2.
2. Personal Laboral: 4
3. Personal Laboral Eventual: 4.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los Rábanos, 9 de marzo de 2021. El Alcalde, Jesús Gustavo Martínez Hernández 603

BOPSO-35-26032021